

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANCIA **0644**

DECRETO EXENTO N° _____ /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **10 FEB. 2012**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 84 de fecha 02 de Febrero de 2012, de Alcaldía, mediante el cual se instruye, designar como 1er. Subrogante de Gabinete de Alcaldía, a la funcionaria que más abajo se individualiza.

D E C R E T O :

1.- **DESIGNASE**, como 1er. Subrogante del Gabinete de Alcaldía a doña LUCY CIFUENTES HAZIN, Escalafón Suplencia Jefatura Grado 11° E.M.R., a contar del 01 de Febrero de 2012 hasta el 31 de Julio de 2012, por el solo ministerio del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.JMC.CTL.Cpc.-